



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Junio de 2010

429/10

Expte. N° 14.132/09

VISTO:

La Resolución N° 519-HCD-09 por la cual se autorizaba la adscripción del alumno Leonel Alberto Benítez en la cátedra de **Termodinámica I** de la carrera de Ingeniería Química, durante el período 1° de Abril de 2009 al 31 de Marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota ingresada N° 1035/10, la Profesora Responsable de la cátedra, Dra. Elza Castro Vidaurre, eleva el informe correspondiente, manifestando que el alumno Leonel Alberto Benítez ha cumplido satisfactoriamente y en su totalidad con el Plan de Trabajo propuesto y que la actividad desarrollada ha sido beneficiosa para el grupo de investigación conformado por docentes de la Cátedra, como también para el adscripto, por cuanto se ha familiarizado con técnicas de síntesis y caracterización de membranas poliméricas y por lo tanto se ha iniciado en actividades de investigación, aspecto que ha sido recomendado por los pares evaluadores durante los procesos de acreditación de la carrera; adjuntando el trabajo desarrollado;

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 140/10, recomiendan aprobar la adscripción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VIII sesión ordinaria del 9 de Junio de 2.010)

RESUELVE

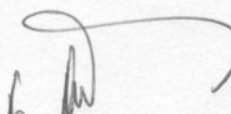
ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Leonel Alberto BENÍTEZ, D.N.I. N° 33.553.793, en la cátedra de **TERMODINÁMICA I** de la carrera de Ingeniería Química, durante el período 1° de Abril de 2009 al 31 de Marzo de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, a la cátedra, al alumno interesado y siga por las Direcciones Administrativa Académica y Económica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA